

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 31 de marzo de 1966 por la que causa baja, por fallecimiento, en la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial el Comandante de Infantería don Basilio Olaechea Orruño.

Ilmo. Sr.: Causa baja en la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, por fallecimiento, ocurrido el 28 del actual, el Comandante de Infantería don Basilio Olaechea Orruño.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 31 de marzo de 1966.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 2 de abril de 1966 por la que se rectifica la de 18 de febrero último por la que se dispone el cese de don Manuel Caro Guerra en las Compañías Móviles de Instructores de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Por haberse padecido error material en la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 18 de febrero último publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 58, de 9 de marzo próximo pasado, queda rectificada en el sentido de que en donde dice «con efectividad del día 9 del próximo mes de mayo», debe decir «con efectividad del día 9 del próximo mes de junio».

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 2 de abril de 1966.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 2 de abril de 1966 por la que se nombra al Teniente de la Escala Auxiliar de Infantería don José Caridad Núñez Auxiliar de adjunto del Servicio de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Teniente de la Escala Auxiliar de Infantería don José Caridad Núñez, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrarle Auxiliar de adjunto del Servicio de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con imputación al Presupuesto de dicha Provincia, cesando en el que venía desempeñando en el Gobierno General de la misma.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 2 de abril de 1966.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 4 de abril de 1966 por la que se dispone el cese del Sargento Primero de la Guardia Civil don Manuel Sanmartín Cendón en las Compañías Móviles de Instructores que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Por haber ascendido al empleo de Brigada y reintegrarse al Cuerpo de procedencia el Sargento Primero de la Guardia Civil don Manuel Sanmartín Cendón, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en las Compañías Móviles de Instructores de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, con efectividad de la fecha en que tome posesión de su nuevo destino.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 4 de abril de 1966.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax por la que se rectifica un error material en la convocatoria para proveer plazas en concurso-oposición restringido de Médicos Directores de Centros de este Patronato.

En la Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio de 1965, por la que se convocaba el concurso-oposición citado, se deslizó un error material en la base sexta, letra d), al hacer constar «se podrá realizar un tercer ejercicio», cuando debía decir «se podrá realizar un cuarto ejercicio».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de abril de 1966.—El Delegado de Su Excelencia el Ministro de la Gobernación, Presidente, P. D., Enrique de la Mata Gorostizaga.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 20 de marzo de 1966 por la que se abre nuevo plazo en las oposiciones a la cátedra de «Filología Griega» (primera cátedra) en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: Anunciada a oposición, por Orden de 12 de febrero de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de marzo siguiente) la cátedra de «Filología Griega» (primera cátedra) en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada y transcurrido el plazo de un año de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» sin que hayan comenzado los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Abrir un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en

el «Boletín Oficial del Estado» para que pueda ser solicitada la mencionada cátedra por los aspirantes que lo deseen, en la forma establecida en el anuncio-convocatoria que fue publicado en el indicado «Boletín Oficial del Estado» del 5 de marzo de 1965.

Segundo.—Los aspirantes que, por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 21 de julio de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de julio siguiente) figuren como admitidos a las oposiciones para la cátedra citada no habrán de presentar nueva solicitud por considerarse que continúan admitidos a la cátedra de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de marzo de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se hace pública la lista provisional de opositores admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 4 de febrero último para cubrir cátedras de «Aleman» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

De conformidad con lo dispuesto en el número octavo de la Orden ministerial de 4 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 11) por la que se convoca, entre otras, oposiciones a cátedras de «Aleman» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos a las oposiciones mencionadas, condicionando la inclusión de los que figuran con un (*) a que por éstos se proceda a subsanar en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», las deficiencias observadas y que se mencionan para cada uno de ellos con el número segundo.

A L E M A N

D. Jesús Abelleira Fernández.
D. Manuel Lucio Abellán Martín.

D. Emilio Alvarez Diez.
D. José Belloch Zimmermann
D. Emilio Bosque Gross
D.ª María del Amparo Caravia Nogueras (*).
D. Jesús Antonio Collado Millán.
D. Jesús González Méndez.
D. José Miguel Mínguez Sender.
D. Santiago Onís Juárez
D. Arturo Quintana Font
D. Juan Rieradevall Pla
D. José Luis San Román Gómez.
D. Maximiliano Tiessler Frömke.
D. José Luitpold Weindl Oberhuber.

2.º Doña María del Amparo Caravia Nogueras debe remitir los recibos expedidos por la Habilitación y Sección de Cajas Especiales del Departamento que acrediten haber abonado los derechos de oposición y formación de expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 13 de abril de 1966.—El Director general, P. D., Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos de este Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se hace pública la lista provisional de opositores admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 4 de febrero último para cubrir cátedras de «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

De conformidad con lo dispuesto en el número octavo de la Orden ministerial de 4 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 11), por la que se convocan, entre otras, oposiciones a cátedras de «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos a las oposiciones mencionadas, condicionando la inclusión de los que figuran con un (*) a que por éstos proceda a subsanar, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», las deficiencias observadas y que se mencionan para cada uno de ellos en el número segundo.

CIENCIAS NATURALES

D.ª María Luisa Abajo Calvo.
D.ª María Rosa Albacete Capel.
D. José Luis Agostini Carrero.
D. Francisco Alonso Alonso (*).
D. Manuel Alonso Arriaga.
D. Jesús Altuna Echave.
D.ª Esther Alvarez Carreño.
D. Francisco del Baño Breis.
D. José Luis Bauset Ciscar.
D. Andrés Beltrán Algás.
D.ª María Mercedes Bernabé Albarracín.
D.ª Catalina Bosch Vidal.
D. Fidel Bonilla Sáez.
D. Ezequiel Carreira Alvarez.
D.ª María Elena Carretero Moreno.
D.ª María Teresa Catalina Martín.
D. José Antonio Ceballos Gómez.
D. José Cebriá Esparza (*).
D.ª Isaura Cepeda Vidal.
D. Roberto Correa Barceló.
D.ª María Cuéllar Plana.
D. Juan Cuenca Anaya.
D.ª Esperanza Díaz Miguel.

D.ª Victoria Díaz Múgica.
D. Fulgencio Dobarro Gómez.
D.ª María Luz Eiján Moyano.
D. Manuel Escriche Esteban.
D.ª Margarita Flores Rodríguez.
D. Severino Fresno y López de la Osa.
D. Antonio Carlos de la Fuente Cullell
D. Francisco García Merayo (*).
D.ª María Fernanda Genicio Grijalba.
D.ª Dolores Gimeno Ortiz.
D. Alfonso Gómez Albo (*).
D.ª Pilar Gómez Jalle.
D.ª María Mercedes Gómez Voigt.
D.ª Elena Gonzalo Gonzalo.
D. Eugenio Gutiérrez García.
D. José Juan de Iraola Múgica.
D.ª Rosa Laso Lacha.
D.ª María Concepción López Lage.
D. Rafael López Trujillano.
D.ª Leoncia Cruz Macho Díez.
D. Adolfo Martín Domínguez.
D. José Medina Cortés.
D. José María Mesa López-Colmenar.

D. Pedro Montoya Guinea.
D. José Luis Mota Garay.
D. Eduardo Neira Campos.
D. Fernando Pablos Casanovas.
D.ª Elisa de Pascual y Treviño.
D.ª Elvira Pastor Carruana.
D.ª Esperanza Pereda del Collado (*).
D. José Avelino Pérez Geijo.
D. Miguel Platero Mirón.
D.ª María Josefa Rufas Galán.
D. José Ruiz Gutiérrez (*).
D. Ramón Sáez-Royuela Gómez.
D. Agustín Sánchez López.
D.ª María del Carmen Sesé de Muniategui.
D.ª María E. Socastro García-Blanco.
D.ª María Cristina Torre Cervigón.
D. Miguel Torre Cervigón.
D. Miguel Torre Cervigón.
D. José Severiano Uceda López.
D.ª Amparo Valenzuela Cervera.
D. Arturo Valenzuela Mofino (*).
D.ª Trinidad Viel Ramírez.
D.ª María Luisa Yagüe Guijarro.

2.º Los aspirantes que a continuación se indican deberán cumplir los siguientes requisitos:

Don Francisco Alonso Alonso debe remitir los recibos expedidos por la Habilitación y Sección de Cajas Especiales del Departamento, que acrediten haber abonado los derechos de oposición y formación de expediente.

Don José Cebriá Esparza debe remitir el recibo expedido por la Habilitación del Departamento, que acredite el pago de los derechos de oposición.

Don Francisco García Merayo remitir una póliza de tres pesetas para reintegro de su instancia.

Don Alfonso Gómez Albo debe remitir los recibos expedidos por la Habilitación y Sección de Cajas Especiales del Departamento, que acrediten el pago de los derechos de oposición y de formación de expediente.

Doña Esperanza Pereda del Collado debe remitir los recibos expedidos por la Habilitación y Sección de Cajas Especiales del Departamento, que acrediten haber abonado los derechos de oposición y formación de expediente.

Don José Ruiz Gutiérrez debe remitir los recibos expedidos por la Habilitación y Sección de Cajas Especiales del Departamento, que acrediten haber abonado los derechos de oposición y formación de expediente.

Don Arturo Valenzuela Mofino debe remitir una póliza de tres pesetas para reintegro de su instancia.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 13 de abril de 1966.—El Director general, P. D., Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos de este Departamento.